

CONVOCATORIA A CONTRATACION SERVICIO SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL DURANTE EL PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

Jueves, 10 de febrero de 2022.

DGCN -

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO DGCN-DAF-CM-2022-0002

La Dirección General del Catastro Nacional en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS "ALMUERZO DEL DIA" PARA ESTA DIRECCION GENERAL.**

Los interesados en retirar las especificaciones técnicas/ fichas técnicas o términos de referencia, deberán dirigirse a la Sección de Compras de la Dirección General del Catastro Nacional en horario de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes o descargarlo del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados desde el 10/02/2022 hasta el 15/02/2022, Hasta las 12: 00am. En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección General del Catastro Nacional.


Dirección General del Catastro Nacional.





DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

DGCN-DAF-CM-2022-0002

SOLICITUD DE COMPRAS

10 de febrero del 2022

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Objeto de la compra: (SERVICIOS)

Rubro. ADQUISICION DE ALMUERZOS DIARIOS, PARA EL PERSONAL MILITAR Y/O AUTORIZADO POR ESTA DIRECCION GENERAL.

Click here to enter text. Planificada: **Sí**

Detalle pedido

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	90101802	ALMUERZO DEL DIA	UN	2550	300.00	765,000.00
					TOTAL	765,000.00

Observaciones. ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE EL OFERENTE TENGA DISPONIBILIDAD DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS A LOS FINES DE REALIZAR LA COMPROBACIÓN DE MUESTRAS, DEBE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE BENEFICIARIO DEL ESTADO Y ESTAR HABILITADO PARA RECIBIR PAGOS POR LA TESORERIA NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA POR TRANSFERENCIA.

NOTA: SOLO SE ACEPTARAN COTIZACIONES PARA PAGAR A CREDITO DE 30 A 45 DIAS DESPUES DE ENTREGAR LA MERCANCIAS CON SU FACTURA.

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	AV. JIMENEZ MOYA ESQ. AV. INDENPEDECIA, SANTO DOMINGO D.N. Y LAS PROVINCIAS	2550	A REQUERIMIENTO DE LA INSTITUCION

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contratación

/UR.09.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino





REPÚBLICA DOMINICANA



DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

FICHA TÉCNICA

**“CONTRATACIÓN SERVICIO SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA
LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL
DURANTE EL PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE DEL AÑO 2022”**

COMPRA MENOR

DGCN-DAF-CM-2022-0002

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
FEBRERO, 2022

ANTECEDENTES:

La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) es una institución gubernamental, dependiente del Ministerio de Hacienda, que tiene como función principal realizar el inventario de todos los bienes inmuebles del país en sus aspectos físicos, económicos y jurídicos.

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El presente documento establece cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, en donde se detallan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de quienes deseen participar en el proceso de Compra Menor para la "Contratación Servicio Suministro de Alimentos" para la Dirección General del Catastro Nacional durante el período Febrero-Diciembre del año 2022 - DGCN-DAF-CM-2022-0002.

Este documento constituye las bases para las Ofertas a recibir. De omitir alguna de las informaciones requeridas en el presente documento o de presentar información que no se ajuste a los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la "Contratación Servicio Suministro de Alimentos" para la Dirección General del Catastro Nacional durante el período Febrero-Diciembre del año 2022, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica:

Tipo de Servicio	Precio (Unitario)	Cantidad (Almuerzos)	Monto total (Ibtis incluido)
Suministro de almuerzos diarios para el personal militar y/o autorizado por esta Dirección General del Catastro Nacional.	RD\$300.00	2,550	RD\$765,000.00

Especificaciones
<ul style="list-style-type: none">• VARIEDAD: El servicio de almuerzo debe incluir un menú variado basado en el consumo de carnes, arroz, víveres, legumbres y otras opciones ligeras.• CALIDAD: Los alimentos deben cumplir con los estándares de calidad requeridos para garantizar la salud del consumidor final, así como su bienestar alimenticio.• PRESENTACIÓN: Los alimentos deben ser presentados de forma que garanticen la seguridad en su manejo, así como la satisfacción del consumidor final, tomando en cuenta el empaque, envase y/o embalaje, transporte, aspecto visual, sabor, aroma y temperatura.• ESTRUCTURA: Contar con un establecimiento (infraestructura, ubicación y entorno) y personal (capacidad) adecuados para garantizar la preparación, manejo, tiempos de entrega e higiene de los alimentos.

3. DURACIÓN DEL SERVICIO:

La duración del suministro será sobre la base de la ejecución de los servicios de alimentos para el período febrero-diciembre del año 2022.

4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas serán recibidas desde la publicación de este proceso hasta las 12:00 m. del día **Quince (15) de febrero del 2022** en la **Unidad de Compras** de la Dirección General del Catastro Nacional, ubicada en la Av. Jiménez Moya esq. Av. Independencia, Santo Domingo, D.N., República Dominicana.

***Pasada la fecha establecida para la recepción de las propuestas de los OFERENTES, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.**

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado o por el portal transaccional de compras y contrataciones públicas con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Teléfono y Correo Electrónico

COMITÉ DE COMPRAS

Dirección General del Catastro Nacional

Referencia: **DGCN-DAF-CM-2022-0002**

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Av. Independencia, Santo Domingo, DN

Teléfono: (809) 535-7115 exts. 2026, 2027

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Credenciales:

1. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**)
2. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales (Vigente).

4. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (Vigente).
5. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) con registro de beneficiario
6. Certificación de **MIPYMES** (Si aplica)
7. Registro/Permiso Sanitario
8. Menú de la semana

7. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (RD\$ Pesos dominicanos).

8. APERTURA SOBRE:

La Dirección Administrativa y Financiera conjuntamente con la Unidad de Compras dará inicio al Acto de Apertura del **SOBRE** y verificará que cumplen con la documentación requerida.

9. EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA:

Personal designado de esta Dirección realizará visita de inspección del establecimiento y degustación de los alimentos ofertados, previa coordinación con el Oferente dentro del plazo y hora establecido en el cronograma.

Los Oferentes serán evaluados de acuerdo con los **CRITERIOS DE EVALUACION** contemplados en la Ficha Técnica. En adición, deberá:

- **Ofrecer muestra de un (1) servicio de comida de las ofertadas en el menú para fines de degustación. Presentar en el(los) envase(s) en que serían entregados**

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán cumplir con las credenciales habilitantes y ofrecer las siguientes condiciones, las que serán evaluadas bajo la modalidad de Puntaje; otorgándose el puntaje correspondiente a cada requerimiento con el que se cumpla, siendo la mayor puntuación - Veinte (20) puntos:

Criterio de Evaluación Especificaciones/Condiciones		PUNTOS
1	Menú variado de acuerdo con lo requerido	2
2	Transporte: Vehículo(s) cuenta(n) con contenedor cerrado para transportar los alimentos, limpios y en buen estado	1
3	Infraestructura: Condiciones internas y externas del establecimiento garantizan la higiene y salubridad en el proceso de almacenamiento y preparación de los alimentos	3
4	Personal que manipula los alimentos evidencia buen manejo de los procesos y una adecuada higiene personal mientras desempeñen sus funciones	3
	Visten las siguientes prendas protectoras:	
	a) Un gorro que cubra la totalidad del cabello	2
	b) Uniforme o ropa adecuada	1
	c) Guantes	2
	d) Mascarilla	2
5	Presentación: Envase(s), utensilios y empaque(s) adecuados	1
6	Degustación: Evaluación del aspecto visual, olor, sabor y temperatura de los alimentos	3
Puntaje Total (Mayor Puntaje):		20

10. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

El criterio de evaluación está basado en las propuestas cumplan con todos los requerimientos habilitantes, especificaciones y condiciones exigidas, y que haya presentado el menor precio.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La Dirección Administrativa y Financiera conjuntamente con la Unidad de Compras luego de evaluar las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, economía, objetividad y demás que regulan la actividad contractual, comunicará por escrito la Adjudicación al Oferente que resulte favorecido y a los demás Oferentes participantes.

La Adjudicación será decidida, bajo la modalidad Calidad-Precio, a favor del Oferente que haya obtenido el puntaje más elevado, luego de la ponderación de los puntajes obtenidos en cada criterio de evaluación de especificaciones/condiciones, y posteriormente a esto, haya presentado el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando cumpla con los Criterios de Adjudicación.

12. ENTREGA Y RECEPCIÓN

Los servicios de almuerzos serán entregados por el Proveedor en la Dirección General del Catastro Nacional, Av. Jiménez Moya esq. Av. Independencia, Santo Domingo, DN, en las cantidades requeridas y día indicado en el requerimiento, debiendo cumplir con las siguientes condiciones para su recepción definitiva:

- Los servicios de almuerzo deben llegar a esta Dirección General antes de las 12:00 m. del día de su requerimiento.
- Los alimentos deben estar adecuadamente empacados y a temperatura óptima para su ingesta.
- Los alimentos entregados deben mantener el grado de calidad ofertado en cuanto a: frescura, sabor y olor.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios de almuerzo que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

13. CONDICIONES DE PAGO:

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago:

Se harán pagos parciales a presentación de facturas por servicios recibidos. Estos pagos se realizarán vía transferencia bancaria entre los treinta (30) a cuarenta y cinco (45) días posterior a la recepción, verificación y aprobación de los servicios de almuerzos adquiridos y presentar la factura gubernamental a nombre de la Entidad Contratante.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

14. RESCISIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

La DGCN podrá rescindir el presente Contrato u Orden de Compra en el caso de incumplimiento de las condiciones establecidas o falta grave por parte de EL PROVEEDOR, siempre que las mismas no sean originadas por acontecimientos de Fuerza Mayor o Caso

Fortuito.

15. NULIDADES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

La violación del régimen de prohibiciones establecido en el Artículo 14 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificatoria, originará la nulidad absoluta del Contrato u Orden de Compra, sin perjuicio de otra acción que decida interponer La DGCN.

La división del presente Contrato u Orden de Compra con el fin de evadir las obligaciones de la Ley 340-06 y de las normas complementarias que se dicten en el marco de este, será causa de su nulidad.

16. ANEXOS:

1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
2. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)



[Handwritten signature]

Unidad Ejecutora de Compras.



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Ó UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>

